

## **INFORME DE GESTIÓN**

**DIPUTADO**  
**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ SALINAS**

**AÑO 2.017**



## INTRODUCCIÓN

El siguiente informe presenta en cada línea el cumplimiento de las metas y responsabilidades establecidas en el año 2017 como Diputado a la Asamblea Nacional por el estado Trujillo, poniéndolo a disposición de los ciudadanos y ratificando el compromiso con cada uno de ellos en mi labor como parlamentario, de igual manera cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 66 el cual expresa: *“Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.”* y en su artículo 197 que establece *“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia”.*

Asimismo, como lo establece el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13, numeral 3, que expresa el deber de los diputados de informar sobre la gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores durante la campaña electoral.

Por lo antes expuesto, es importante destacar que como Diputado por el estado Trujillo, realicé una extensiva agenda parlamentaria y legislativa donde se desarrollaron numerosas actividades de calle, asambleas de ciudadanos, contactos directos con la población, ruedas de prensa, entrevistas de radio y



televisión, que permitieron que mi gestión cumpliera con los objetivos establecidos durante este periodo, además de cumplir con las expectativas del pueblo trujillano.

Así mismo en este informe se refleja el trabajo realizado en la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático en la cual me desempeñé como integrante, y las actividades desarrolladas en la Subcomisión de Gestión de Ambiente y Desechos Sólidos, donde fui designado como presidente, además de todas las responsabilidades parlamentarias que me designaron durante el periodo 2017. El mismo contiene además datos de la gestión legislativa, como las asistencias a plenaria, derechos de palabra en sesión, actividades legislativas, proyectos de ley presentados, aprobados y sancionados en la cámara, entre otros.

De tal modo que presento mi Informe de Gestión del año 2017 de manera formal cumpliendo con los electores y comprometido con el trabajo en el parlamento para este nuevo periodo legislativo.



## **INDICE**

1. Portada
2. Introducción
3. Índice
4. Información
5. Cargos y Responsabilidades
6. Asistencias
7. Intervenciones en Plenaria
8. Gestión Parlamentaria
9. participación en la Comisión de Ambiente
10. Actividades con el pueblo trujillano y sus ciudadanos

## 4. INFORMACIÓN

### 4.1 Identificación del Parlamentario

<b>Nombre Completo</b>	Carlos Andrés González Salinas
<b>Entidad Federal</b>	Diputado por el estado Trujillo
<b>Fracción</b>	MUD (Acción Democrática)
<b>Período Legislativo</b>	2016-2021
<b>Suplente</b>	Emilio Fajardo

### 4.2 Contactos

<b>Correo Personal</b>	<a href="mailto:caran69@yahho.com">caran69@yahho.com</a>
<b>Correo Institucional</b>	carlosgonzalezs@an.gob.ve
<b>Twitter</b>	@concarlosandres
<b>Instagram</b>	@concarlosandres
<b>Facebook</b>	Carlos AndrésGonzález
<b>Canal Youtube</b>	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCSFDhN1woHDrjLpfWDnalSw">https://www.youtube.com/channel/UCSFDhN1woHDrjLpfWDnalSw</a>

## **5. CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERIODO LEGISLATIVO 2017**

- Integrante de la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambios Climáticos.
- Presidente de la Subcomisión de Gestión de Ambiente y desechos sólidos.
- Integrante de la Subcomisión de Cambio Climático.
- Integrante de la Subcomisión de Recursos Naturales.
- Integrante de la Comisión mixta para la investigación de la denominada zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco.
- Presidente del grupo de amistad con la República de Vietnam.

## 6. ASISTENCIAS

En el año 2017 el Parlamento sesionó 90 veces, tratando temas de suma importancia para Venezuela, cumpliendo con el compromiso adquirido con el país, a continuación, presento mis asistencias y faltas a las sesiones.

Calendario de asistencias



**Récord de Asistencia del diputado principal  
por el estado Trujillo Carlos Andrés González Salinas  
C. I. N° 10.030.231**

Enero 2017							Febrero 2017							Marzo 2017						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5 INST	6	7				1	2	3	4				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	NA	8	NA	10	11	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17 ORD	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24 ESP	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	19	20	NA	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28					26	27	28	29	30	31	

Abril 2017							Mayo 2017						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1		1	2	3	4	5	6
2	3	4	5	6	7	8	7	8	NA	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16 ESP	17	18	19	20
16	17	NA	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
23/30	24	25	26	27 ESP	28	29	28	29	30	31			

Dirección de Servicios de Secretaría  
JLCP/EM/IAA/mr

Calendario de asistencias



**Récord de Asistencia del diputado principal  
por el estado Trujillo Carlos Andrés González Salinas  
C. I. N° 10.030.231**

Junio 2017							Julio 2017							Agosto 2017							
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	
				1	2	3							1			NA	2	3	4	5	
4	5	6	7	8	9	10	2	NA	4	NA SOL	NA ORD	6	7	8	6	NA	8	NA	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	NA	16	17	18	NA EXT	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21 ORD	ESP 22	20	21	22	23	24	25	26	
25	26	NA	28	29	30		23/30	24/31	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			

Septiembre 2017							Octubre 2017						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	NA	20	21
17	18	NA	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	NA	27	28	29	30	29	30	31				

Dirección de Servicios de Secretaría  
JLCP/EM/IAA/mr



**Récord de Asistencia del diputado principal  
por el estado Trujillo Carlos Andrés González Salinas  
C. I. N° 10.030.231**

**Noviembre 2017**

**Diciembre 2017**

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4						1	2
5	6	7	8	9	10	11	3	4	NA	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
26	27	28	29	30			24/31	25	26	27	28	29	30

<b>PMF</b>	Permiso Muerte Familiar:
<b>PEN</b>	Permiso por Enfermedad:
<b>PMC</b>	Permiso Misión Cámara o de la Comisión Permanente:
<b>NA</b>	Inasistencia: 18
	Asistencia a Sesión : 38
	Total Sesiones 2017: 56

Dirección de Servicios de Secretaría  
JLCP/EM/IAA/mr

## 7. INTERVENCIONES EN PLENARIA DEL AÑO 2017.

### Sesión Ordinaria del día martes 28 de Noviembre de 2017

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ

(\*). – (Desde la Tribuna de Oradores). Buenas tardes Junta Directiva y colegas Parlamentarios: Venezuela durante los últimos 18 años ha sufrido la destrucción de su aparato productivo en el área agrícola venezolana; estos 18 años han sido, lamentablemente, los más oscuros para la agricultura y para los hombres y mujeres que laboran en el campo venezolano.

Hay que ver en ese devenir de todo este tiempo, cómo un Gobierno destruyó, no solamente el campo, sino la institucionalidad que también el campo requería. Desde esta Asamblea Nacional, la cual carece de una comisión de políticas agrarias, desde el Poder Ejecutivo, pasamos por años donde no existía un Ministerio de Agricultura en Venezuela, eso es una realidad que pasó en estos 18 años, hasta llegar al día de hoy donde hay tres ministerios y ninguno logra generar políticas para la producción de alimentos en Venezuela; son realidades que hemos vivido estos 18 años.

Durante ese tiempo también se han creado más de 50 organismos e instituciones para la agricultura, de parte de este Gobierno, y prácticamente ninguna ha servido para generar mayor producción de alimentos; lo que han hecho es generar una gran burocracia que se traga el presupuesto de los venezolanos y los impuestos que pagamos y que lamentablemente nos conllevan –como he dicho reiteradamente– aumentar la producción agrícola.

Pero durante ese tiempo también se han fraccionando las líneas maestras en la producción agrícola en Venezuela, se ha abandonado la investigación universitaria y, sobre todo, se ha abandonado a los productores y a la asistencia técnica en el campo venezolano, se han expropiado 5 millones de hectáreas en Venezuela y hoy producimos menos del 50 % de los alimentos que necesitamos.

Asamblea Nacional / 1

- A esos niveles hemos llegado, 500 mil hectáreas de pasto para la producción de leche y carne se han perdido en Venezuela. Quiero decirles, diputados, que en 1998 teníamos 14 millones de bovinos, de vacas, en Venezuela, y hoy no llegamos a 9 millones. Se han perdido 5 millones debido a la tasa de extracción, debido a que los

ganaderos han tenido que sacrificarlos para no perder sus animales por las expropiaciones.

Les quiero decir que hoy no hay semillas para el ciclo de siembras del 2018, que es muy grave, ni para hortalizas, ni para cereales. En esa situación tenemos ese grave problema, tampoco hay insumos para garantizar ese ciclo de siembras. No tenemos aprovisionamiento para tractores, para implementos agrícolas y la inseguridad campea en el campo venezolano.

Cuántos productores están arrinconados pagando vacuna, no solo a grupos irregulares, sino al mismo sistema de seguridad venezolana, a la Guardia Nacional, al ejército, a las policías que también matraquean a esos productores. Esas son realidades que menoscaban la productividad del campo y han traído como consecuencia todo este ambiente de pérdida institucional, de las líneas maestras, de la producción agrícola, de la poca asistencia a los productores, de la inseguridad del campo, es decir, es un derrumbe de nuestra producción nacional que para el 2018 casi es imposible revertirla. Si no logramos un apoyo internacional y un Gobierno eficiente, que debe venir para mejorar la productividad del campo, no podremos salir de este atolladero.

Quiero decirles que la producción animal y la producción vegetal en Venezuela se ha venido a menos, pero la calidad de esos alimentos también se ha venido a menos y tenemos poblaciones, miles de venezolanos, consumiendo alimentos de menor calidad, de muy baja calidad, que redundan en aparición de enfermedades, plagas, desde las poblaciones de animales que pasan a los seres humanos como la brucelosis y la tuberculosis en aumentos generalizados en Venezuela.

Asamblea Nacional / 2

- Todo esto es un gravísimo problema de un sistema que ha sido abandonado. Este Gobierno creó una burocracia roja para que viva del campo, de las importaciones del campo, para que viva esa burocracia de traer alimentos, de los dólares del Estado venezolano, de quebrar a todos los productores del campo y a los hombres y mujeres que ahí viven.

Este debate hoy es muy importante para Venezuela porque le estamos diciendo al pueblo venezolano y a todos, que cuenta con una Asamblea Nacional y con unos diputados que van a defender a los productores del campo todos los días durante todo el tiempo que estemos instalados, porque nos debemos a ellos, somos sus representantes y tenemos que defender la productividad nacional.



El nacionalismo empieza por proteger nuestra agricultura y este ciclo debe cerrar definitivamente más tarde que temprano, pero tenemos que hacer de Venezuela una agricultura propia para todos los venezolanos, en la que todos podamos comer y vivir en sana paz y que Venezuela se sienta orgullosa de ser soberana en agricultura y en alimentación. (Aplausos).

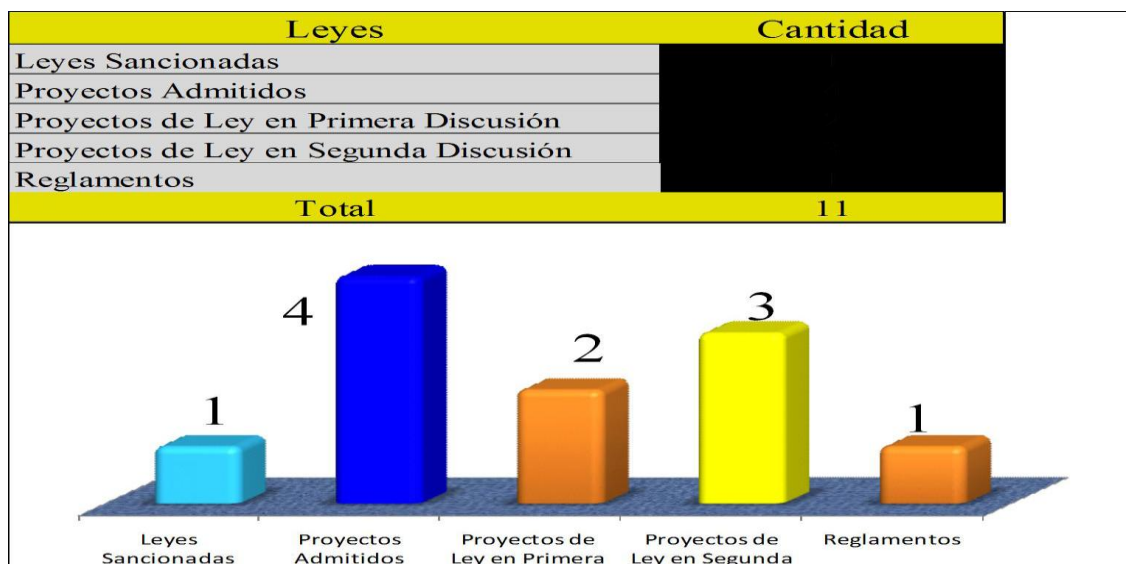
Es todo, ciudadanos diputados.

## 8. GESTIÓN PARLAMENTARIA

Resumen de Actividades Realizadas por la Asamblea Nacional durante el año 2017.

A fin de que el pueblo trujillano este informado de las labores legislativas del parlamento en las cuales participé, presento en los siguientes cuadros la cantidad de leyes aprobadas, sancionadas, proyectos de ley admitidos y Proyectos de Ley Aprobados en Primera y segunda Discusión, además de los actos legislativos que se llevaron a cabo en el seno del parlamento, luchando contra de las dificultades que tuvimos que enfrentar los Diputados en el año 2017.

### 8.1 Leyes Sancionadas; Proyectos de Ley Admitidos; Proyectos de Ley Aprobados en Primera Discusión; Proyectos de Ley en Segunda Discusión.



## 8.2 ACTOS LEGISLATIVOS

Enero – Diciembre de 2017

<b>ACTOS DE CONTROL POLITICO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Acuerdos aprobados en plenaria en las distintas áreas de interés nacional e internacional	<b>76</b>
Comisiones Especiales	<b>12</b>
Comisiones Mixtas	<b>3</b>
Informes y Memoria y Cuenta	<b>20</b>
Voto Censura	<b>2</b>
Responsabilidad Política	<b>7</b>
Delegaciones Parlamentarias	<b>2</b>
Invitados Especiales	<b>21</b>
Investigaciones Especiales	<b>4</b>
Solicitud de autorización por parte del Parlamento para decretar Estado de Emergencia	<b>2</b>
Debates	<b>56</b>
Designaciones	<b>10</b>
Exhortos	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>

## 9. Participación en la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.



La Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático se instaló el 18 de enero de 2017, con la presencia de los diputados José simón Calzadilla, designado Presidente de la Comisión y Orlando Ávila como Vicepresidente. Asimismo, quedaron como miembros los Julio Cesar Reyes, Luis Parra, Carlos Andrés González, María Gabriela Hernández, Luis Parra, Jesús Montilla y la MSc. Nereida Reaño, Secretaria de la Comisión, reiterando el compromiso con los estados que representan cada uno, para el logro de los objetivos, bajo una premisa en común de cumplir las funciones inherentes a la materia ambiental, desarrollando leyes que permitan la preservación del ambiente, los recursos naturales y el cambio climático en

Venezuela y más allá de nuestras fronteras, como lo que establece la Carta Magna.

### **9.1 AGENDA LEGISLATIVA.**

La Subcomisión continúa con la propuesta del instrumento legal ante comisión sobre el Proyecto de Ley para la Gestión Integral de la Basura, el cual se resume.

El manejo y Gestión de los desechos sólidos se ha convertido a nivel mundial en uno de los mayores problemas que atentan contra la salud pública y los ecosistemas. La producción creciente de desechos cuyo destino final no encuentra soluciones integrales ha contribuido notablemente con la contaminación de las tierras y las aguas, así como de la atmósfera por gases emitidos, con efectos impredecibles en la flora, fauna y clima.

Aunado al incremento de los volúmenes de desechos sólidos, se suma el auge de empaques y envoltorios que no son reciclables, retornables o recuperables, lo que se ha traducido en la generación de grandes cantidades de residuos y desechos. Con base a lo expuesto anteriormente, surge la necesidad de definir las responsabilidades del sector privado y la participación ciudadana sobre la materia y la necesidad de acometer con eficacia la solución del grave problema ambiental sobre el manejo integral de los residuos y desechos sólidos se propone la elaboración de una nueva ley.

Este instrumento introduce el ámbito de la legislación nacional las siguientes innovaciones:

1. Crea la Superintendencia Nacional de Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos.
2. Establece programas de retorno, así como mecanismos de devolución o depósito, con el objeto de garantizar la reutilización y el reciclaje.
3. Incluye normas orientadas hacia la promoción, desarrollo y consolidación de una cultura de producción y consumo ambientalmente responsable para prevenir y minimizar la generación de residuos y desechos sólidos.



4. Promueve la participación de todos los ciudadanos y comunidades organizadas en el proceso de manejo adecuado de residuos y desechos sólidos.
5. Regula la responsabilidad del generador.
6. Incorpora disposiciones que permiten combatir las prácticas frecuentes de importar desechos indirectamente, de naturaleza peligrosa como las 12 baterías de juguetes, envases con polímeros o pigmentos peligrosos, vidrios mezclados con polímeros o minerales que los hacen no reciclables.
7. Propone la labor preventiva y cautelar, en aplicación de los principios de gestión ambiental establecidos en la Ley Orgánica del Ambiente (2006) y en derecho ambiental internacional para evitar daño al ambiente o la salud.
8. Establece la implantación de tecnologías aplicadas a la disposición final de los desechos sólidos. Es de acotar que en éste papel de trabajo ya lleva adelantado 99 artículos formando parte del contenido que se presentará ante la Comisión a ser discutidos posteriormente.

## **9.2 CASOS ATENDIDOS (EN PROCESO).**

En cuanto a las actividades relacionadas con la función contralora que ejerce el Poder Legislativo sobre la gestión pública nacional, regional y municipal, la Subcomisión en este momento tiene a su cargo setenta y seis (76) casos abiertos y se presentaron los Informes de los Vertederos de Araira (Miranda), Ciénaga (Zulia), La Guácima (Carabobo), y San Vicente (Aragua).

## **9.3 Agenda legislativa año 2017.**

Para este período de sesiones, la Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y cambio Climático, propuso ante la Comisión Coordinadora de la Asamblea Nacional, la Agenda Legislativa de seis proyectos de Ley, a saber:

- Proyecto de Ley Orgánica de Creación y Protección de la Mega Reserva Nacional de Agua Dulce, Biodiversidad y de Potencial Energético.
- Hidroeléctrico del Sur del Orinoco y la Amazonia Venezolana.

- Ley de Suelos.
- Proyecto de ley Aprovechamiento de Energía Sustentables.
- Reforma de Ley de Calidad de Aire y Agua.
- Ley de Fauna Silvestre.
- Proyecto de Ley de Cambio Climático.
- Proyecto de Ley de Áreas Bajo Administración Especial (ABRAE).

Estos proyectos de Ley fueron propuestos ante la Directiva de la Asamblea Nacional a objeto de su distribución y consideración en el seno de la Plenaria.

## 10. Actividades con el pueblo Trujillano



Como Diputado electo por el Estado Trujillo tengo el compromiso de recorrer el territorio regional de punta a punta, cumpliendo con las aspiraciones y expectativas del pueblo trujillano, cada municipio, parroquia y sector esperan la visita de su representante, es por eso que en el 2017 mi trabajo político y parlamentario fue recorrer cada rincón y escuchar todos los problemas que aquejan a todos los habitantes de las comunidades, solucionando la mayor cantidad de malestares posibles.



Durante el año 2.017 como diputado desarrollé una intensa actividad política en el estado Trujillo, participando y representando al pueblo trujillano en las distintas denuncias sobre los precarios servicios públicos, la falta de medicamentos y la ausencia de alimentos que sufren todos los trujillanos.



Participamos en la legitimación de nuestro partido Acción Democrática constituyéndose esta organización política en la de mayor respaldo del estado Trujillo.



De igual manera participamos también como precandidato a la gobernación del estado en las primarias de la unidad, donde salí victorioso como candidato unitario al ser favorecido por la mayoría de los votos opositores.

  
**¡EL PUEBLO DECIDE!**  
**PRIMARIAS 2017**

Elecciones Primarias para Gobernador  
**ESTADO TRUJILLO**

<input checked="" type="radio"/> Carlos González	
<input type="radio"/> Enrique Catalán	

**ESTE 10 #CON**  
**Carlos Andrés**



Como candidato a la gobernación del estado Trujillo participamos para las elecciones del 15 de octubre de 2017, siendo despojado del triunfo por el fraude continuado y sistemático ejercido por el C.N.E. y la Junta Electoral Regional del estado Trujillo.

